

# PROYECTO TRANSVERSAL DERECHOS HUMANOS

SEDE: LA PEÑA DOCENTE MARÍA ISABEL PÉREZ LOBO

CER. SAN PEDRO  
RECIBIDO  
FECHA: 04 AGO 2019

El reconocimiento, respeto y defensa de los **Derechos Humanos** son pilares fundamentales en la formación de ciudadanos íntegros y conscientes. Este proyecto transversal surge como una necesidad institucional para fortalecer una cultura de paz, inclusión, equidad y respeto en todos los ámbitos de la vida escolar. A través de actividades pedagógicas, lúdicas y participativas, se buscó interiorizar en los estudiantes el valor de los derechos y deberes como base de la convivencia.

## Objetivo General

Fomentar en la comunidad educativa el conocimiento, la práctica y la defensa de los Derechos Humanos como eje fundamental para una convivencia armónica, justa y solidaria.

## Objetivos Específicos

- Promover el respeto por la diversidad y la dignidad humana.
- Desarrollar habilidades de diálogo, empatía y resolución pacífica de conflictos.
- Sensibilizar sobre el cumplimiento de deberes como complemento de los derechos.
- Involucrar a la comunidad educativa en acciones que fortalezcan los valores democráticos.

## Estrategias Metodológicas

- Talleres y charlas pedagógicas.
- Lectura y análisis de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (adaptada por niveles).
- Integración del tema en clases de ética, sociales y convivencia.

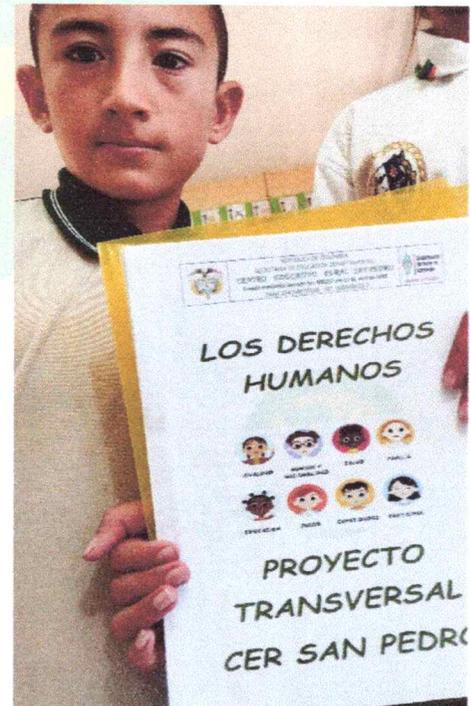
## Resultados Obtenidos

- Aumento en el conocimiento de los derechos y deberes por parte de los estudiantes.
- Mejora en el lenguaje y actitudes frente a situaciones de conflicto escolar.
- Participación activa y entusiasta en las actividades programadas.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia, la empatía y la solidaridad.

## Dificultades Encontradas.

- Dificultad para sostener en el tiempo algunas iniciativas por falta de recursos o apoyo externo. **Recomendaciones**
- Dar continuidad al proyecto a lo largo del año escolar con cronograma permanente.
- Realizar encuentros con padres para socializar el enfoque de derechos y deberes.
- Incluir la participación del comité de convivencia escolar.
- **Conclusión**

La implementación del **Proyecto Transversal de Derechos Humanos** ha permitido abrir espacios de reflexión, participación y acción en torno a la importancia de la dignidad humana, la inclusión y la convivencia pacífica. Se reconoce el impacto positivo en las relaciones interpersonales y se reafirman los valores democráticos como eje central de la vida escolar.





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO**  
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005  
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



Gobernación  
de Norte de  
Santander

Secretaría de Educación

## PREESCOLAR A PRIMERO

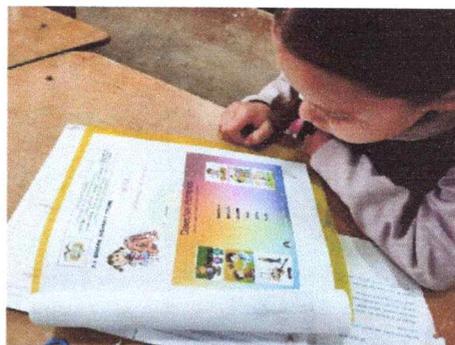


## TALLER DERECHOS HUMANOS



## SEGUNDO A TERCERO

## TALLER: DERECHOS HUMANOS





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN PEDRO**  
Creado mediante Decreto No. 000252 del 12 de abril de 2005  
DANE 254398000368 NIT: 900068825-7



Gobernación  
de Norte de  
Santander  
Secretaría de Educación

## CUARTO A QUINTO



## TALLER DERECHOS HUMANOS

